

GESTION, CON RELACION A LAS ACTIVIDADES A REALIZAR COMO
CONCEJALES DE LA CAMARA MUNICIPAL DEL MUICIPIO SUCRE, ESTADO
TRUJILLO, POR LA M.U.D

Los candidatos principales y suplentes de la M.U.D., por la parroquia Junín y Paraíso, circuito N° 3 del Municipio Sucre, Estado Trujillo, nos comprometemos con el pueblo de la parroquia, a cumplir fielmente con lo que estipula la ley Orgánica del Poder Popular, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás leyes que involucran el desenvolvimiento óptimo de nuestro municipio; en consecuencia, nos comprometemos:

I. TRABAJO LEGISLATIVO

1. Realizar un estudio y análisis minuciosos del artículo de la ley orgánica del poder municipal, así como también algunos artículos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela concerniente de la alcaldía municipal esto con la finalidad de legislar con lo plasmado en las leyes de la República
2. Realizar un exhaustivo estudio y análisis de las ordenanzas vigentes, a objeto de darles cumplimiento y adecuarlas para su aplicación
3. Proporcionar el estudio de nuevas ordenanzas, con el fin de sancionarlas y ponerlas al servicio de la alcaldía, así como también se pongan en

Funcionamiento para el progreso y bienestar de nuestras comunidades.

Todas estas iniciativas sobre la discusión de las ordenanzas, serán previamente analizadas con las instituciones, desde se les dará la Aplicabilidad, (comerciantes formales e informales y otros).

4. Asistencia total a las sesiones de la cámara municipal, donde se planifique la discusión y análisis de cualquier instrumento legislativo que se vaya a aplicar o sancionar en el consejo municipal.

II. ACERCAMIENTO CON EL ALCALDE

Con el alcalde y demás instituciones de la alcaldía (sindicatura, administración, secretaria), mantendremos las mejores relaciones, a fin de darle celeridad y funcionamiento al trabajo municipal.

Los créditos adicionales solicitados por el alcalde, siempre y cuando los recursos beneficien al pueblo; jamás dudaremos en aprobarlos. Discusión del presupuesto: el presupuesto discutido y aprobado durante los años de nuestra gestión, lo llevaremos a las comunidades de nuestra parroquia para hacer que los recursos presupuestados sean invertidos íntegramente en las obras aprobadas por las colectividades mendocinas, especialmente para nuestra parroquia.

Denunciaremos con firmeza y sin miedo, todas las irregularidades que puedan presentarse en el gobierno municipal, especialmente los que tengan que ver con actos

de corrupción administrativa, las cuales, de inmediato, las denunciaremos ante los organismos competentes.

Seremos celosos vigilantes con el dinero que por cualquier concepto lleguen a las arcas de la alcaldía, con el fin de invertirlos en obras que beneficien al gentilicio sucrense.

III. RELACION CON DIVERSOS SECTORES DE LAS COMUNIDADES

1. Como concejales electos, mantendremos una estrecha relación con los Concejos Comunales, Asociaciones de Vecinos, Comunas, ONG, a objeto de planificar con el pueblo diferentes proyectos de beneficios comunales, con el fin de presentarlos a los órganos de gobiernos correspondientes para su respectiva aprobación.
2. Estaremos vinculados plenamente con el pueblo (parroquia Junín y Paraíso), a propósito de constatar problemas, a fin de presentarlos a la alcaldía, gobernación y otros entes gubernamentales para resolverlos; o sea, que seremos el “puente” entre el problema y su solución.
3. Con organismos, como Corpoelec, Hidroandes y otros, nos mantendremos alerta, para presentarles un diagnóstico del problema eléctrico en nuestras comunidades de la parroquia, así como también el gravísimo problema del

suministro de agua, vital líquido para la supervivencia y buscarles solución. En fin, presentaremos conjuntamente con otros organismos comunales, proyectos relativos a solucionar problemas de vivienda, pavimentado de las vías, alumbrado eléctrico, seguridad, abastecimiento de agua potable, abastecimiento de alimentos.

Todos estos proyectos elaborados científicamente, los presentaremos a los organismos gubernamentales correspondientes, para que ayuden a solucionarlos. Repetimos, seremos el “puente” entre el problema y la solución...

SALUD: planificaremos visitas, conversaciones, reuniones con los médicos, enfermeras, personal obrero y administrativos de los diferentes entes, que trabajan en beneficio de la salud del pueblo: hospital, CDI, ambulatorios, barrio adentro y otros, que funcionan en la parroquia Junín y Paraíso, a fin de constatar los problemas existentes y presentarlos a la dirección regional de salud y hasta el propio Ministerio del Poder Popular para la Salud, a objeto de darles pronta solución.

Lo mismo haremos con educación, vivienda, deportes, cultura, turismo, seguridad, ambiente, ornato, donde vamos a mantener una estrecha relación con docentes, deportistas organismos culturales de seguridad de medio ambiente que funciona en nuestra parroquia Junín y Paraíso, para verificar y constatar los problemas que puedan presentar, a fin de canalizar a través de los organismos correspondientes y darles solución. En fin, estaremos involucrados en cada uno de los sectores de la parroquia Junín y Paraíso, donde se crean instituciones y organismos que favorezcan a

las clases más desposeídas y necesidades de nuestro pueblo, y que contribuyan al progreso y bienestar de la sociedad.

EXPERIENCIA Y JUVENTUD

ALBERTH DELGADO